

PROCESO REGULADOR

Nuestro papel se concreta en la preparación del Pliego de Bases y participación en el proceso de concesión de licencias para nuevos servicios móviles. Podemos mencionar la radiobúsqueda nacional. (Concesión de 3 licencias en 1992), el sistema trunking donde recientemente se ha convocado un concurso para otorgar licencias para la cobertura de ocho zonas geográficas.

En cuanto a la radiobúsqueda local, se ha convocado un concurso para otorgar 36 licencias para la cobertura de diferentes zonas geográficas en 16 provincias.

Próximamente se sacará también a concurso la licencia para el segundo operador de telefonía móvil (GSM).

Por otra parte están en estudio las posibilidades futuras de nuevos servicios como la telefonía desde aeronaves (TFTS: Terrestrial Flight Telephone System), y las comunicaciones móviles de datos.

A medio plazo, se está trabajando igualmente en el concepto de comunicaciones móviles personales.

En lo referente al servicio de radiodifusión (sonora), actualmente se están otorgando fre-

cuencias para las emisoras de las Corporaciones Locales habiéndose reservado ya, desde hace un año, un número cercano a las 550 frecuencias.

ACTIVIDADES EN DESARROLLO

Para mejorar la planificación y gestión del espectro radioeléctrico, es necesario aumentar su aprovechamiento, obtener una mayor fiabilidad en los cálculos y procedimientos, así como reducir el tiempo empleado en la tramitación de los distintos expedientes. Para ello, se ha emprendido en esta Subdirección General un ambicioso programa de desarrollos informáticos que tienen el punto central en el proyecto que denominamos RADIOCOM.

Este proyecto, básicamente, consiste en integrar en un solo sistema la base de datos de estaciones radioeléctricas y la base de datos digital del terreno, de España y zonas de interés de los países vecinos, con algoritmos de cálculos radioeléctricos que nos permita realizar una planificación y gestión del espectro radioeléctrico automatizada. Su desarrollo se ha comenzado recientemente y tiene su plazo de ejecución en los próximos dos años.

Ordenación y Reglamentación

⇒ José Antonio Muñoz Ruiz



José A. Muñoz Ruiz es
Subdirector General de
Ordenación y
Reglamentación

La Subdirección General de Ordenación y Reglamentación de las Telecomunicaciones se estructura en tres Áreas: El Área de Recursos Humanos, El Área de Gestión Económica y el Área Jurídica.

RECURSOS HUMANOS

Se responsabiliza de la ejecución y seguimiento de la política de personal. Gestiona un volumen de personal de 967 personas (plantilla total: 761 funcionarios y 206 laborales) con unos efectivos actuales de 851 personas (677 funcionarios y 174 laborales). En esta labor de gestión

de los recursos humanos este Área realiza actividades como la gestión y tramitación de las situaciones administrativas del personal funcionario y laboral, tramitación de tomas de posesión, ceses, altas y bajas, reconocimiento de servicios previos, realización de actuaciones en materia de régimen disciplinario, tramitación de licencias, vacaciones, permisos etc, preparación y tramitación de contratos de trabajo, relación y comunicación con el Registro Central de Personal. Asimismo, el Área de Recursos Humanos se ocupa de todas las tareas relativas a la selección y formación del personal de la Dirección General, así como a la planificación de las necesidades de recursos humanos.

GESTION ECONOMICA

Es la responsable de la ejecución, tramitación y seguimiento de toda la política económica de la DGTel. Esta Area se estructura en los siguientes Servicios:

Servicio de Contratación: que lleva a cabo todos los trámites administrativos para la contratación de suministros, obras, asistencias técnicas, etc. El importe del crédito total a tramitar para 1994 asciende a la cantidad de 5.000 millones de pesetas que darán lugar a la tramitación de aproximadamente 500 expedientes de contratación.

Por su parte, el servicio de Caja y Unidad Central: desarrolla actividades tales como la elaboración de los presupuestos de esta Dirección General, ampliaciones de crédito, transferencias, incorporaciones por generación, autorizaciones de adquisición de material fungible de todas clases, remisión de cuentas al Tribunal de Cuentas, etc.

En cuanto al servicio de Ingresos, se ocupa de funciones tales como la contabilización de los ingresos recaudados por tasas y cánones a nivel nacional. El importe recaudado durante el año 1993 ascendió a la cantidad de 3.307 millones de pesetas. Asimismo, realiza la notificación, control y seguimiento de las liquidaciones de oficio practicadas por la Dirección General y correspondientes al canon por reserva del dominio público radioeléctrico.

Finalmente el servicio de Registro y Administración es la unidad encargada del control, gestión y administración del Patrimonio adscrito a la Dirección General de Telecomunicaciones.

Dependiendo directamente del Jefe del Area existen además la Sección de Retribuciones y Comisiones de Servicio y la Sección de Habilitación, gestionando la primera todo lo relativo al régimen retributivo del personal funcionario y laboral, así como las materias referidas a indemnizaciones por razón del servicio. El número de comisiones de servicio gestionada durante 1993 ascendió a 3.400 nacionales y 350 internacionales. La segunda de estas Secciones se ocupa de la gestión, a través, de la aplicación informática NEDAES de las retribuciones del personal funcionario y laboral, cuotas de la Seguridad Social, contabilidad y pagos de comisiones de servicio del personal de la Dirección General.

AREA JURIDICA

A su vez, se divide en la práctica en dos áreas funcionales, una primera dedicada a la tramita-

AREA JURIDICA							
ACTIVIDADES	AÑO						
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
NORMAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PUBLICADOS							
LEYES	1	1	—	—	1	1	1
REALES DECRETOS	—	—	10	2	3	6	8
ORDENES MINISTERIALES	—	2	3	4	2	7	7
RESOLUCIONES	80	237	250	654	758	1132	829
RECURSOS INFORMADOS	31	84	254	378	402	560	1079
OTROS INFORMES SOBRE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	108	132	208	386	220	248	953

ción de recursos administrativos y, la segunda, que se ocupa fundamentalmente de tareas de elaboración normativa.

El área funcional de recursos administrativos se sitúa orgánicamente en el servicio jurídico, y se ocupa de un volumen de recursos cuyo número de entrada en 1993 ascendió a 2.059. El servicio jurídico se encargó asimismo el año pasado de la tramitación de 38 recursos contencioso-administrativos. Dentro de esta labor hay que añadir los 1.079 informes jurídicos elaborados por este servicio en relación con los recursos administrativos.

La segunda de las áreas funcionales del Area Jurídica se ocupa fundamentalmente de la elaboración y tramitación de normas relativas al sector de las telecomunicaciones y a la realización de informes jurídicos sobre los diversos ámbitos de este sector. Existen en este área funcional 4 personas que desarrollan las actividades mencionadas. Por lo que respecta a los trabajos de elaboración normativa, hay que destacar que en 1993 se realizaron 43 propuestas de normas de carácter general, que fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

Entre las nuevas publicadas el pasado año destacan los Reglamentos de Servicio de la TV por satélite y de la Conmutación de Datos, el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión de Ondas Medias y los concursos de Radiocomunicaciones Móviles Terrestres en grupos cerrados de usuarios (Trunking) y Radiobúsqueda Local.

Por lo que se refiere a las normas en curso merece la pena recordar el Reglamento del Servicio de Telefonía Móvil GSM, y los Reglamentos de desarrollo de la LOT en materia de circuitos alquilados, telefonía vocal y equipos y aparatos.